

CIRCULAR N° 2

INVITACIÓN N° 5000004642

Copia de 5000004623 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO PESADO (TANQUE CISTERNA)"

A todas las empresas interesadas:

En atención a lo estipulado en la **9 ACLARACIONES Y ENMIENDAS A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN**, mediante la presente procedemos a aclarar lo siguiente:

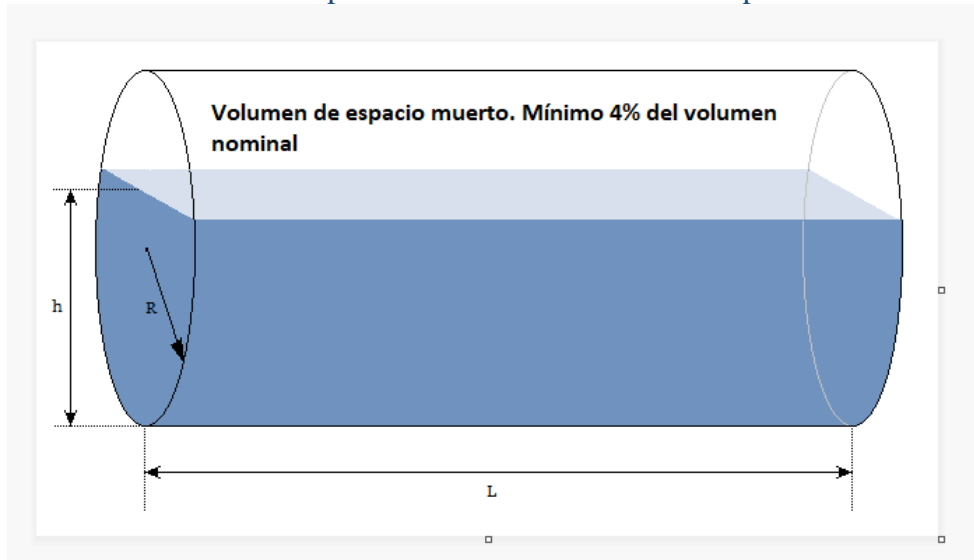
ACLARACIONES

1. Para garantizar que cumplamos con los requisitos exactos, agradeceríamos si pudiera brindarnos una aclaración adicional sobre las especificaciones técnicas proporcionadas en la invitación el punto 1 que menciona el "Volumen de Cámara de Expansión". Específicamente, necesitamos entender con mayor detalle, a que se refiere.

VOLUMEN DE CAMARA DE EXPANSIÓN	Mínimo 4% del volumen nominal	4% del volumen nominal
--------------------------------	-------------------------------	------------------------

Respuesta

El volumen de cámara de expansión que se hace referencia en la consulta, es análogo o semejante a decir volumen de espacio muerto tal como se hace representación en la gráfica.



Siendo esta toda la información, solicitamos tomar debida nota de la presente.

Santa Cruz, agosto de 2024